

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código	PA-GC-PO2
		Versión	02
		Fecha	27-12-2016
		Página 1 de 2	

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE A LOS LÍDERES COMUNALES, CON EL OBJETIVO DE DESPLAZARSE AL ENCUENTRO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA VEREDA DE CORRALITO, MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.**

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Personas responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
						1	2	3	Entidad	Requerimiento para pronto pago, indicando las consecuencias por el perjuicio a la entidad.	1	1	2	2	2	No	Secretaría general y de gobierno	Desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato.	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
1	General				Demora en el inicio para la ejecución del contrato.					Requerimiento para pronto pago, indicando las consecuencias por el perjuicio a la entidad.											
Internos																					
Ejecución																					
Operacional																					

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2
		Versión	02
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016
		Página 2 de 2	

2	General						
	Interno						
	Ejecución						
	Operacional						
		Cuando los servicios no cumplen a cabalidad con las condiciones técnicas y con la funcionalidad definidas en los Estudios previos.					
			Retraso en la prestación del servicio por dificultad en la movilización de los responsables de la ejecución.				
		1					
		2					
		3					
			Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.				
			Entidad				
				Verificación de la supervisión cuando se preste el servicio cuando sea requerido por parte de la Entidad.			
			1				
			2				
			3				
				No			
					Secretaría general y de gobierno		
						Desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	
						Hasta la terminación del contrato.	
						Permanente consulta y actualización normativa	
						Permanente	



Lizeth Johell García Torres
Profesional de Apoyo SGG



JULIETH GISSELLA BERNAL RINCON
Secretaría General y de Gobierno